

ACTA N° 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL LUNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014. En el cantón Patate a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 15H13 se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria en el salón de sesiones de la Municipalidad, según convocatoria realizada por el licenciado Medardo Chilingua Guambo, Alcalde del cantón San Cristóbal de Patate, a través del señor Secretario General, contando con la presencia de los señores concejales: Tecnólogo Efraín Aimara; Ing. Leonel Hoyos; Ing. Jorge Vega. Actúa como secretario el Abg. Edgar Barros. Siendo las quince horas con trece minutos el señor Alcalde saluda a los presentes. **SEÑOR ALCALDE:** Buenas tardes señores concejales, con vuestra presencia vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario y dar lectura al orden del día, propuesto para el día de hoy. **SEÑOR SECRETARIO:** Buenos días. Con la presencia de tres de los señores concejales, Tecnólogo Efraín Aimara; Ing. Leonel Hoyos; Ing. Jorge Vega, certifico el quórum reglamentario para proceder con la sesión de hoy. **CONVOCATORIA S.O-030-A-GADMP, EL SUSCRITO SECRETARIO ABG. EDGAR BARROS, POR DISPOSICIÓN DEL LIC. MEDARDO CHILINGUA, ALCALDE DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, CONVOCA A LOS SEÑORES/AS CONCEJALES/AS, Y A LOS SEÑORES DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMP, A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL A LLEVARSE A CABO EL DÍA LUNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A PARTIR DE LAS 15H00, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA**

1. **APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2014.**
2. **APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2014.**
3. **INFORME DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS SOBRE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES PATATE Y PELILEO. AMMAIT-EP. Y EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LOS CANTONES PATATE Y PELILEO, AMMAIT-EP.**
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NUMERO 01 CSP-CL-GADMP DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014, POR PARTE DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS DEL GAMP.**

SEÑOR ALCALDE: En consideración, señores concejales el orden del día. En este momento siendo las 15H17 ingresan a la sala de sesiones el señor concejal Juan Guevara y la Srta. Concejala Laura Tite. **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Moción que se apruebe el orden del día propuesto para el día de hoy. **SEÑOR ALCALDE:** La moción ¿tiene Apoyo? La moción tiene apoyo, por tanto se aprueba el orden del día indicado en líneas anteriores. **SEÑOR ALCALDE:** Primer punto **SEÑOR SECRETARIO: Primer Punto.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de noviembre del 2014. **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de 12 de noviembre del 2014, moción que lo hago fundamentado en el artículo 57 lit. t) del COOTAD. **SEÑOR ALCALDE:** La moción presentada ¿tiene Apoyo? es apoyada por todos

los señores concejales, por tanto se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 12 de noviembre del 2014 sin ninguna modificación. **SEÑOR ALCALDE:** Siguiendo punto **SEÑOR SECRETARIO: Segundo Punto.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 17 de noviembre del 2014. **SEÑOR ALCALDE:** De la misma manera señores concejales, está en consideración de ustedes el acta de la sesión ordinaria del 17 de noviembre del 2014. **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Señor secretario, en la página 3, en mi intervención, en la parte que dice. En vista, suprima la palabra “de” “bueno” para que quede “en vista que el ejecutivo” así tiene que ser. Y también en la parte que dice: “por él” suprima “es el que”. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** Una vez que se han hecho las rectificaciones, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del 17 de noviembre del 2014, moción que lo formulo en base a lo que dispone el artículo 57 lit. t) del COOTAD. **SEÑOR ALCALDE:** La moción presentada ¿tiene apoyo? Es apoyada por unanimidad, de tal forma que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 17 de noviembre del 2014. Siguiendo punto **SEÑOR SECRETARIO: Tercer Punto.-** Informe de las Comisiones de Legislación y Servicios Públicos sobre la Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Mancomunada de aseo integral de los cantones Patate y Pelileo. AMMAIT-EP y el Proyecto de Ordenanza que regula el cobro de la tasa por limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sólidos en los cantones Patate y Pelileo, AMMAIT-EP. **SEÑOR ALCALDE:** Empecemos con el informe del cobro de la tasa por limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sólidos. Dé lectura **SEÑOR SECRETARIO:** En el segundo punto del orden del día de las comisiones consta lo siguiente: Se procede con el análisis del Proyecto de Ordenanza que Regula el cobro de la tasa por limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sólidos. Las Comisiones reunidas, revisado el documento coinciden en que este cuerpo normativo se encuentra bien estructurada, con la única observación en el artículo 11, Estructura y forma de cálculo de la tasa, en la parte pertinente que dice, “el total de la planilla de la energía eléctrica” se cambia por, “el total del consumo de energía eléctrica. **RECOMENDACIONES:** Las Comisiones de Legislación y Servicios Públicos, dando cumplimiento a lo determinado en el Art. 326 del COOTAD, solicitamos señor Alcalde, poner en conocimiento del Concejo Municipal, para que se tomen las respectivas resoluciones. **SEÑOR ALCALDE:** En este punto, vamos a tratar solo los puntos de cada comisión, son solo informes, no es aprobación de ordenanzas. Ustedes saben que hay que cobrar este servicio, y lo vamos a cobrar a través de la empresa eléctrica y tenemos que derogar la ordenanza del cobro a través de agua potable; como ustedes hicieron las reuniones sobre el tema me gustaría conocer que resoluciones tomaros. **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Primero que inclusive la asistencia para Pelileo ha sido unánime del Concejo, estaba el señor Financiero, el asesor Jurídico, y bueno ahí se trató, más que todo, tema para fortalecer a la mancomunidad porque eso estaba un poquito en discusión de que de pronto había dudas que bueno, funciona o no funciona, más bien de toda esa deliberaciones que ha existido de la parte de los concejales de allá de Pelileo, más bien se quedó, para poder inclusive continuar con esta mancomunidad, entonces por ende más bien el informe está aquí claro, y de paso, como parte financiera, más bien, igual, quisiera que doctor financiero nos informe igual para que el ejecutivo conozca, y así mismo la parte jurídica, porque las dos partes son partes fundamentales para poder nosotros tomar la decisión y tener una empresa mancomunada bien sostenida. **SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO:** Bueno, lo que se entendió es que cada uno de los municipios, tienen la responsabilidad en este caso de asumir la aprobación de tal o cual ordenanza que se quiere adoptar, porque las decisiones del directorio son muy independientes a las de los municipios. Lo de la empresa eléctrica, es una política, eso de cobrar hasta el 10%; sin embargo, es más decisión de cada uno de los concejos de que se cobre de la manera que se quiera cobrar, una tasa como por ejemplo la que se viene cobrando aquí en Patate, a través del servicio de agua potable, y el momento en que el Concejo decida, esa ordenanza debe ser acatado por todos, ahí se tendrá de decir claramente

se deroga la ordenanza tal y deberían tomar en cuenta a la parte rural que ya se cobraría la tasa. **SEÑOR ALCALDE:** Lo importante es que nosotros ya tenemos una base, ya estamos cobrando, y cuando pasemos a la empresa Eléctrica, se tendrá que ese cobro que hacemos a través de agua potable, pase a la EEASA. Y la pregunta sería más bien, ¿cómo procederíamos? Señor Gerente, tal vez usted nos podría dar un poquito de luces al respecto. **SEÑOR GERENTE:** Bueno el planteamiento del 10% del cobro de la tasa, es el equilibrio de lo que necesitamos para subsistir, a eso hemos tenido que hacer unos alcances a los estudios, para hacer una ordenanza para el cobro en forma escalonada, que no tuvo la aceptación de los directivos de la EEASA, y ellos nos enviaron un documento sugiriendo que se acoja la propuesta del 10% del consumo de la energía eléctrica, que se está cobrando a nivel de los cantones. Yo tengo aquí la planilla de 4.300 y algo más de usuarios de energía eléctrica del cantón Patate y 18 mil y algo más, y le voy a dejar una copia al doctor Ángel López para que lo revise. Tengo además ejemplos concretos, por ejemplo, el señor Galeas Luis, está pagando del consumo de energía eléctrica, \$ 12.16, si aplicamos la tabla del 10%, el señor tendría que pagar \$ 1.21 por concepto de la recolección de basura. Patate al año está pagando 41.732 dólares anuales. Cobrando a través de la empresa Eléctrica se cobrará al 90% de los usuarios. **SEÑOR ALCALDE:** Una pregunta señor Gerente, ¿está hecho el proyecto del 10%, o todavía no? **SEÑOR GERENTE:** Ya está presentado. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno, la intención no es favorecer a unos y perjudicar a otros, ¿Por qué? Porque la empresa está dando el servicio que es la recolección de la basura que es importantísimo, si bajamos, repercute el ingreso, y como municipio tenemos que subsidiar más, entonces, aquí la decisión es tomar maduramente y todos en conjunto la decisión. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Vea señor Alcalde, vea ingenierito, en el 2014 ¿Cuánto dió el municipio de Patate para la empresa. **SEÑOR GERENTE:** En el 2014 son 41 mil. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Y el resto ¿cómo financió? **SEÑOR GERENTE:** Estamos para que se apruebe la reforma de la ordenanza para que nos puedan financiar porque nos falta otros 41mil más. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Entonces, solo con el sistema de cobro ya tenemos 40, y solo pondremos 50 mil. Poniendo solo el 8% recaudamos 40 mil al año. **SEÑOR ALCALDE:** El presupuesto no es tácito, llega junio y podemos reformar, no es camisa de fuerza, si podemos reformar, porque si bajamos más el cobro, aumenta el subsidio. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Justamente ese análisis que hacía usted, también lo hacían los compañeros concejales de Peliléo, al menos ellos le ven un 10% exagerado, y decían que ellos no están dispuestos a correr ese riesgo con la gente, van a preferir subsidiar y no cobrar el 10%, entonces, ¿cuál es la situación señor Alcalde? y en parte uno también si hay que compartir la idea, o sea, nosotros debemos, yo algún rato le dije al ingeniero debe hacerse una propuesta de... porque el subsidio como decía, la ley mismo es temporal, por órdenes regulares es temporal, pero debe hacerse un presupuesto de la EMMAI-T- en base a lo que el Concejo decida aprobar porque ese, al final de cuentas, lo que va a ser la base de presupuesto, y nosotros vamos a subsidiar, si de aquí en cinco años decidimos subsidiar e ir incrementando el porcentaje, porque el problema es, usted no pagaba nada, hoy le cobramos el 10% ese es el problema, si nosotros hace 4 años comenzábamos con cobrando un 6%, hoy estábamos cobrando el 10% y no pasaba nada, es como nosotros hoy empezamos con un porcentaje y eso le decía al Jorge, vea, hay hogares en el área rural que pagan 24 dólares, 25 dólares, de consumo de luz, súmele 2,50 y el servicio un día por semana. Sea todo eso la gente también ve, señor Alcalde. Aquí hay que hacer un análisis, yo por eso digo, nosotros somos el ámbito político, analizando todo lo técnico, muchas veces tenemos que tomar una decisión política. **SEÑOR ALCALDE:** Esa es la palabra, por la política estamos aquí, si usted pone un tributo, la gente va contra el grupo que estamos ahorita, nosotros, hasta no podemos cobrar nada, y podemos subsidiar lo que ya está planteado en el presupuesto 2015, 94 mil, sin subsidio ni el 1, ni el 2, ni el 3, ni el 10% no encaja en nada, podemos no cobrar nada, en el presupuesto está

puesto 94 mil, sin cobrarles nada, es política nuestra, si Peliléo dice vea lo que han hecho Patate, mejor subsidiemos, hagámoslo, porque al fin y al cabo nuestra competencia, nuestras obligación es dar el servicio, nadie va a impedir que subsidiemos, estamos iniciando esta nueva administración, de entrada, un golpe en la nuca al ciudadano, que empezamos a cobrar la basura, recién 6 meses de administración, impuestos, por eso, está en la madures política de su corazón, de su pensamiento y su corazón. Pero en aras de que la empresa pueda mantenerse, cobremos el 5% en este año, y el otro año el otro 5%, la gente se irá acostumbrando. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Hay otro asunto también, que... que también se hoyó ahí de parte del doctor Manuelito Caizabanda, que él le pone un año más de prueba, una año más de prueba de la empresa, eso también hay que ir meditando y pensando, que él dijo un año más. **SEÑOR ALCALDE:** Es que un servicio no se puede poner plazos, es mi amigo todo, pero yo no comparto, definamos maduramente el 5% este año y el otro 5% el próximo año. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Otra cosa vea, ¿Cuánto es el ingreso de agua potable, el promedio de agua potable del ingreso de basura. **SEÑOR FINANCIERO:** 1.457 mensuales de un imponible de 7 mil usuarios, es el 35% del consumo del agua. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** En la reunión que tuvimos en Peliléo hubo ya un planteamiento por parte de los concejales de Peliléo de que se revise el porcentaje de aporte de Patate, me gustaría tener elementos de juicio para poder discutir. **SEÑOR ALCALDE:** Los portes son en base a la población, Peliléo es más grande ponen más, Patate es más pequeño pone menos, nosotros pagamos lo que nos corresponde, no estamos pagando ni menos ni más. Este tema quisiera que se analice exhaustivamente, me gustaría que alguien mocione que pase a la comisión de Planificación y Presupuesto. **SEÑOR CONCEJAL EFRAÍN AIMARA:** Bueno, yo propongo inclusive compañeros concejales que se pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que haiga una mejor análisis, un informe técnico a través del departamento financiero, porque ahí es el que maneja, no sé si apoyan. **SEÑOR ALCALDE:** La moción ¿tiene apoyo? es apoyada por unanimidad, por tanto se aprueba que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que analice conjuntamente con el Director Financiero y emitan el informe que servirá como base para la toma de decisiones en el seno de Concejo. Siguiendo punto **SEÑOR SECRETARIO: Cuarto Punto.-** Conocimiento y resolución del informe numero 01 CSP-CL-GADMP de fecha 20 de noviembre del 2014, por parte de las comisiones de Legislación y Servicios Públicos del GAMP. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** En este punto señor Alcalde, yo creo que los concejales de Peliléo también se manifestaban, como que había un poco de celo, diría yo, pero bueno luego se dieron cuenta de que se hace necesario el trabajo conjunto para la aprobación de la ordenanza, se debe hacer con los dos concejos en pleno, nosotros ya hemos trabajado tenemos herramientas de trabajo, el informe de la Comisión y todo lo que hemos discutido que va a ser un aval suficiente para poder compartir con los compañeros, ellos están muy claros de que la competencia de aprobar las ordenanzas es de cada uno de los concejos poro se dieron cuenta de que se puede evitar un trabajo más, mejor reunámonos y saquemos como definición en forma conjunta, no es de que nosotros como concejales de Patate nos sintamos incapaces de poder discutir o aprobar una ordenanza, lo que queremos es aprovechar la oportunidad de conversar como lo hicimos y lo hicimos sugerencias incluso al señor asesor jurídico de la municipalidad de Peliléo, la idea de esto, no es que se va a realizar una sesión conjunta, sino una reunión de trabajo con el objetivo de que la ordenanza mancomunada es una sola, la creación de la empresa mancomunada es una sola, si nosotros aprobamos en nuestro Concejo, Peliléo aprobarán lo suyo, tendremos que ponernos a conversar tarde o temprano, y señor alcalde, no tenga la menor duda de la capacidad de los concejales de Patate para sacar adelante los intereses de nuestro cantón, no es que vamos a ir a arrodillarnos de repente, de eso pierda la menor duda, si planteamos una reunión de trabajo es que ahí queremos discutir y después vendremos con esa propuesta, sesionará el concejo nuestro y el

concejo de Peliléo con una sola idea. **SEÑOR ALCALDE:** Bien, señores concejales esta ordenanza debe pasar a la comisión de Planificación y Presupuesto para que analicen y pasen el informe para al seno de Concejo para toma de decisiones; y no digo que no son capaces, ustedes son muy capaces para defender los intereses de nuestro cantón. **SEÑOR VICEALCALDE:** Yo quiero, inclusive, aprovechando este momento de que... del tema de la reunión ha sido muy fructífero, porque primero ciertamente hemos expuesto y justamente como decía de que nosotros somos reelectos a lo menos, y puesto delante de todos los compañeros nuevos, inclusive, felicitándole más bien porque ellos tenían que haber sabido o hacer conocer, pero a los dos compañeros concejales que fueron reelectos allá, más bien yo decía de que debemos asumir, porque toda cosa que se hace cuando tomamos decisiones ya somos parte, creo que fui muy claro, ustedes escucharon, igual, como dice el compañero ingeniero Hoyos, me parece muy bien, inclusive, las reuniones, ¿Por qué? Porque maduramente estamos inclusive tratando de hacer algunos análisis, porque éste de la mancomunidad ciertamente como allá se fue la interpretación de que un año más vamos haciendo un monitoreo más que todo, decir no hacerle solamente de pronto de que esperemos a un período sino más bien aquí todos, todos somos involucrados en este caso, el directorio, ahí mismo ya viene la Gerencia, nosotros como concejales, es una experiencia que ha quedado, ahora sí, si tenemos que caminar y eso es lo que hemos propuesto con los concejales de allá también, ya no dejarle así nomás, sino todos manos a la obra, con una dirección hacia donde queremos llegar. Lo otro, inclusive, de la firma inclusive, momento que de la reunión ya se había... más que todo no hubo la elaboración del documento no firmamos, pero yo la había firmado, pero como dice que había mandado ya sin firma, es por eso que esta así, entonces está firmado hubiera querido que haga llegar eso, porque toda cosa que uno se está asumiendo, creo que estamos haciendo con mucha responsabilidad y siempre le digo, el pueblo nos ha mandado acá, confiando a cada una de las personas no para que me den actuando sino más bien haciendo y es por eso un poquito, señor secretario si firmamos después, envíe al señor Alcalde, tiene mucho por conocer esas firmas, nó. **SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE:** Pues bien la reunión en la ciudad de Peliléo fue de provecho se puede decir, en el que señor Alcalde lo mencionaba es en el incumplimiento con el Ministerio de medio Ambiente, él decía que... como es.. se iba a hacer una evaluación año tras año, yo no le veo negativo de que van a hacer la evaluación, yo le veo positivo más bien, porque ahí vamos a tener... ahí vamos a ver los resultados, de que, y comparto también con la evaluación de que una Institución esté con una multa de 100 mil dólares y todavía yo sigo en camino con el mismo gerente, sea, también debe haber personas responsables en el que... asuman... asuman la administración, sea no pueden... no podemos llegar nosotros al final con glosas y sabiendo muy bien que el pueblo nos ha confiado, y esa confianza no creo que es para llenar de multas a la institución y después tener que devolver los recursos del estado o a su vez del bolsillo de nosotros, entonces si comparto con... en este caso con el doctor Manuel Caizabanda en las evaluaciones respectivas, eso señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno, agradezco la presencia de todos ustedes, por favor reúnanse para que continúen con el análisis de la ordenanza, declaro clausurado la sesión, siendo las 16H15 del día lunes 24 de noviembre del 2014, y agotado los puntos del orden del día, el señor Alcalde clausura la sesión. Firman para constancia el señor Alcalde y señor Secretario que certifica.

Lic. Medardo Chiliquinga G.
ALCALDE DEL GADMP

Abg. Edgar Barros V.
SECRETARIO GENERAL